Vallenar,

0 3 AGO. 2016

2239

## Decreto Exento N°

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre del mismo organismo de control.
- 2.-Memo N° 912 del 22 de Julio
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

## **DECRETO:**

1. Autorizase los trabajos extraordinarios Estimativos solicitados por las Siguientes Direcciones funcionarios <u>Prestador de Servicios</u> que a continuación se mencionan:

Directión	Terris Tilbresi			Nomb	re :	Func	ionai	cio		145. 138. W	
A. Departamento de		Cla	ıdia Se	púlved			1 201-0		1.77	- 1861 - 1861	
Desarrollo							- 1				#
Social (DIDECO) mes		. 25									
de Mayo del 2016					riaga V <del>a</del> rosa						
			Sec			+		višt.			\$
						-4	æn		1		
						1,5	347				- Àir
***・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・		- 1 1 1 1		No.	fab.			25			158
							-30 <b>16</b> 1		l		

2.- Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE

> Por Orden del Strangalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARBAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFONSO MANIOTRAL(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes./ NEFR/RAAM/PALT/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.egtt.-